

viernes 8 de octubre de 2021

## Marco legal

### LEYES GOBIERNO DE ESPAÑA:

#### 1) NORMATIVA:

i) Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

BOE 27-XII-2007.

Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf> [ <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf> ]

▪ La Ley 52/2007 ha sido modificada en dos ocasiones:

- - Disposición final decimoquinta de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 (BOE 24-XII-2008).
- Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2008/12/24/pdfs/A51773-51897.pdf> [ <https://www.boe.es/boe/dias/2008/12/24/pdfs/A51773-51897.pdf> ]
- Esta disposición modifica el art.101 de la Ley 52/2007, ampliando hasta el 31 de diciembre de 1977 (la fecha que estaba anteriormente en la ley era 6 octubre de 1977) el periodo en que tuvo que producirse el fallecimiento para tener derecho a la indemnización legal prevista.
- - Disposición adicional sexagésima de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 (BOE 24-XII-2009).
- Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/24/pdfs/BOE-A-2009-20765.pdf> [ <https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/24/pdfs/BOE-A-2009-20765.pdf> ]
- Esta disposición modifica el art.10,2 de la Ley con el objeto de introducir como beneficiarios de la indemnización contemplada en este artículo, por orden sucesivo y excluyente, a los padres, los nietos, los hermanos de la persona fallecida y los hijos de la persona conviviente, en caso de que no existan ni los hijos, ni el cónyuge de la persona fallecida, eliminando el requisito de la dependencia económica existente en la redacción original de la Ley.

ii) Real Decreto 373/2020 de 18 de febrero por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

Disponible en <https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/19/pdfs/BOE-A-2020-2386.pdf> [ <https://www.boe.es/boe/dias/2020/02/19/pdfs/BOE-A-2020-2386.pdf> ]

iii) Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática, (actualmente en tramitación).

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Memoria%20Democr%C3%A1tica.pdf> [ <https://www.mpr.gob.es/servicios/participacion/Documents/APL%20Memoria%20Democr%C3%A1tica.pdf> ]

Las enmiendas presentadas y al índice de enmiendas al articulado en está.

Disponible en: [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-3.PDF#page=1](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-3.PDF#page=1) [ [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-3.PDF#page=1](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-3.PDF#page=1) ] [ [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-3.PDF#page=1](https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-64-3.PDF#page=1) ]

#### 2) REPARACIÓN Y RECONOCIMIENTO PERSONAL:

i) Real Decreto 1791/2008 sobre la Declaración de Reparación y Reconocimiento personal a quienes padecieron persecución y violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Real-Decreto-1791-2008.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Real-Decreto-1791-2008.pdf>]

ii) Orden del Ministerio de la Presidencia PRE/3279/2009, de 4 de diciembre, por la que se dispone la publicación de la Declaración Institucional de reconocimiento a miembros de la Fuerzas Armadas en la transición a la democracia con especial mención a la Unión Militar Democrática(UMD).

Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/05/pdfs/BOE-A-2009-19566.pdf> [<https://www.boe.es/boe/dias/2009/12/05/pdfs/BOE-A-2009-19566.pdf>]

### **3) NACIONALIDAD:**

i) Real Decreto 1792/2008 sobre concesión de la nacionalidad española a los voluntarios de la Brigadas Internacionales:

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Real-Decreto-1792-2008.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Real-Decreto-1792-2008.pdf>]

ii) Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre derecho de opción a la nacionalidad española según Disposición Adicional 7ª de la Ley 52/2007. Disponible en :

[https://www.boe.es/eli/es/ins/2008/11/04/\(1\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/ins/2008/11/04/(1)/dof/spa/pdf) [[https://www.boe.es/eli/es/ins/2008/11/04/\(1\)/dof/spa/pdf](https://www.boe.es/eli/es/ins/2008/11/04/(1)/dof/spa/pdf)]

iii) Resolución de 17 de marzo de 2010, de la Subsecretaría, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010, por el que se amplía un año el plazo para ejercer el derecho a optar a la nacionalidad española en la Disposición Adicional 7ª de la Ley 52/2007.

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Resolucion17-marzo-2010.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Resolucion17-marzo-2010.pdf>]

iv) Disposición final sexta de la Ley 20/2011 del registro civil. Adquisición de la nacionalidad española por los nietos de exiliados durante la guerra civil y la dictadura. Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Disposicion-Final-6-Ley-20-2011-RegistroCivil.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Disposicion-Final-6-Ley-20-2011-RegistroCivil.pdf>]

### **4) ACCESO A LOS LIBROS DE DEFUNCIONES:**

i) Instrucción de 4/11/2008 de la Dirección General de los Registradores y del Notariado, sobre acceso a la consulta de los libros de defunciones de los registros civiles.

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Instruccion-de-4-11-2008-Sobre-acceso-consulta-libros-defunciones-Registros-Civiles.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Instruccion-de-4-11-2008-Sobre-acceso-consulta-libros-defunciones-Registros-Civiles.pdf>]

ii) Disposición adicional octava, de la Ley 20/2011 del Registro Civil. Inscripción de defunción de desaparecidos durante la guerra civil y dictadura.

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Disposicion-Final-6-Ley-20-2011-RegistroCivil.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Disposicion-Final-6-Ley-20-2011-RegistroCivil.pdf>]

### **5) RETIRADA DE SÍMBOLOS FRANQUISTAS:**

i) Orden de 6/11/2008 por el que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se dictan instrucciones para la retirada de símbolos franquistas en lo bienes de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dependientes:

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Orden-%206-11-2008.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Orden-%206-11-2008.pdf> ]

ii) Orden de 19/02/2009 por la que se crea y regula la Comisión Técnica de Expertos para la valoración de los supuestos determinantes de excepcionalidad en la retirada de símbolos.

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Orden-19-2-2009.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/Orden-19-2-2009.pdf> ]

## **6) RESTITUCIÓN DE DOCUMENTOS INCAUTADOS:**

i) Real Decreto 2134/2008 de 26 de diciembre, por el que se regula el procedimiento a seguir para la restitución a particulares de los documentos incautados con motivo de la Guerra Civil.

Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2008/12/26/2134/dof/spa/pdf> [<https://www.boe.es/eli/es/rd/2008/12/26/2134/dof/spa/pdf> ]

## **7) PENSIONES E INDEMNIZACIONES**

I) Pensiones e Indemnizaciones, derivadas de la Guerra Civil.

Disponible en: <https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/PensionesPrestaciones/PrestacionesDerivadasGuerraCivil/Paginas/PrestacionesDerivadasGuerraCivil.aspx> [<https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/PensionesPrestaciones/PrestacionesDerivadasGuerraCivil/Paginas/PrestacionesDerivadasGuerraCivil.aspx> ]

## **8) ARCHIVOS**

i) Real Decreto 1816/2009, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de los Archivos Judiciales Militares.

Disponible en: <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/RealDecreto-1816-2009.pdf> [<https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/Documents/Normativa/RealDecreto-1816-2009.pdf> ]

ii) Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su régimen de acceso.

Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/18/1708/dof/spa/pdf> [<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/18/1708/dof/spa/pdf> ]

## **9) EXHUMACIONES**

i) Orden PRE/2568/2011, de 26 de septiembre, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se ordena la publicación en el BOE del Protocolo de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la dictadura.

Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15206.pdf> [<https://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15206.pdf> ]

## **10) HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS.**

i) Resolución de 29 de abril de 2019, de la Subsecretaría de Justicia, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de Abril de 2019, sobre la instauración del día 5 de mayo, de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos ya todos las victimas del nazismo en España.

Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/30/pdfs/BOE-A-2019-6338.pdf> [ <https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/30/pdfs/BOE-A-2019-6338.pdf> ]

## LEYES GOBIERNO AUTONÓMICO ANDALUCÍA:

1. Ley 2/2017 de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/63/1> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2017/63/1> ]

2. Acuerdo de 29 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Anual de Memoria Democrática para 2020.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/193/2> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2020/193/2> ]

3. Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la Posguerra.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/236/2> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2003/236/2> ]

4. Decreto 372/2010, de 21 de septiembre, por el que se establecen indemnizaciones a mujeres que sufrieron formas de represión de la dictadura franquista sobre su honor, intimidad y propia imagen.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/200/1> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/200/1> ]

5. Decreto 264/2011, de 2 de agosto, por el que se crean y regulan la figura del Lugar de Memoria Histórica de Andalucía y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/158/3> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2011/158/3> ]

6. Orden de 7 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuaciones en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/190/2> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2009/190/2> ]

7. Decreto 521/2004, de 9 de noviembre, por el que se crea la Comisión Interdepartamental para el reconocimiento de las victimas de la Guerra Civil y del Franquismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/221/1> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2004/221/1> ]

8. Decreto 1/2001, de 9 de enero, por el que se establecen indemnizaciones a ex-presos y represaliados políticos que sufrieron privación de la libertad por mas de tres años y se acuerda abrir convocatoria pública para aquellos otros que sufrieron privación de libertad por menos de tres años, ambos como consecuencia de los supuestos previstos en la Ley 46/1977, de 15 octubre, de Amnistia.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/11/3> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2001/11/3> ]

9. Decreto 35/2006, de 21 de febrero, por el que se establece el procedimiento de concesión de indemnización de cuantía única a las personas ex-presas y represaliadas políticamente que sufrieron privación de libertad como consecuencia de los supuestos previstos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía y que no se acogieron a las indemnizaciones reguladas en los Decretos 1/2001, de 9 de enero, y 333/2003, de 2 de diciembre.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/50/3> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2006/50/3> ]

10. Decreto 397/2009, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 35/2006, de 21 de febrero, por el que se establece el procedimiento de concesión de indemnización de cuantía única a las personas ex-presas y represaliadas políticamente que sufrieron privación de libertad como consecuencia de los supuestos previstos en la Ley 46/1977, de 15 de octubre, de Amnistía, y que no se acogieron a las indemnizaciones reguladas en los Decretos 1/2001, de 9 de enero, y 333/2003, de 2 de diciembre.

Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/4/1> [ <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/4/1> ]